

La formación del profesorado, un compromiso profesional permanente

Francisca Olías Ferrera
Directora del Centro del Profesorado
Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Vivimos cambios vertiginosos, hasta tal punto esto es así que, como dice Castell, más que una época de cambios estamos viviendo un cambio de época. El objetivo de este artículo es analizar, de manera somera, las repercusiones que estos cambios están generando en el papel del profesorado y de los centros educativos y ofrecer nuestra perspectiva sobre cómo desde la formación permanente y el compromiso con la mejora continuada, se puede dar respuesta a las necesidades planteadas por la sociedad constituyendo los centros educativos en organizaciones que aprenden de su propia práctica mediante una reflexión compartida.

Nuevos retos: Nuevo escenario, nuevas necesidades, nuevo rol docente

Nadie duda de los profundos cambios que en un corto periodo de tiempo se están produciendo en todos los órdenes. Importantes cambios tecnológicos y en la producción y distribución del conocimiento científico, que a veces pueden hasta verse obstaculizados por el exceso y desagregación de la información que circula. Profundos cambios tanto en la estructura social y familiar como en los procesos económicos y, por último, pero no menos importante, grandes cambios experimentados por una sociedad donde los movimientos migratorios de las últimas décadas la hacen cada vez más multicultural.

En este sentido, si el siglo XX garantizó, tras muchas vicisitudes y luchas sociales, el derecho de acceso a la educación para toda la población en edad escolar desde las bases de un sistema comprensivo con un currículo básico común para todos y todas, estos

cambios del siglo XXI que confluyen en hacer una escuela mucho más diversa que la que conocimos hasta entonces, nos está exigiendo la máxima potenciación de esa comprensividad para asegurar que calidad y equidad vayan de la mano y así se permita el máximo desarrollo de cada persona compensando, en la medida de lo posible, los desequilibrios sociales y favoreciendo la inclusión de los individuos en las sociedades del cambio.

Las consecuencias de todo lo anterior sobre la institución escolar en su conjunto parecen evidentes, máxime cuando los estudios internacionales y nuestra propia percepción como profesorado preocupado, coinciden en poner de manifiesto que, en muchos casos, es necesario cambiar las prácticas profesionales que veníamos desarrollando hasta ahora, así como la gestión de unas instituciones acostumbradas a la transmisión de información y de conocimiento cuando ellas mismas poseían el monopolio incontestado de ambos. Es posible que como dicen algunos exista un cierto malestar en la escuela, pero con independencia de otras consideraciones, si fuera cierto, ese malestar no sería sino un síntoma más del desajuste que está produciéndose entre las demandas sociales de educación y la respuesta que ante ellas está dando la institución escolar.

Parece obvio que ese desajuste, si pretendemos que la escuela siga siendo un potente medio de liberación personal y de promoción social, sólo puede superarse desde unas prácticas profesionales generadoras de aprendizajes más atractivos y funcionales para el alumnado, prácticas que han de desarrollarse en contextos escolares inclusivos y abiertos al entorno y donde se establezcan fórmulas de colaboración con la comunidad desde una óptica globalizada de la educación.

El nuevo papel del docente en las complejas sociedades contemporáneas

El oficio docente se ha vuelto pues una tarea ardua y compleja porque nuestros centros y nuestras aulas no son más que fiel reflejo de la compleja sociedad que nos rodea. Sabemos que los saberes ya no son inmutables sino que cambian a velocidad de vértigo, de manera que la información ya no es exclusiva del profesorado sino que se obtiene por muchos medios. Por tanto, más que dar información nuestra función educativa estaría en desarrollar en nuestro alumnado una estructura mental que permita organizarla para convertirla en conocimiento práctico, en sabiduría, en saber hacer situado, en definitiva, en conocimiento para la acción.

La forma de afrontar ese desafío se ha plasmado en Andalucía, como en la mayoría de países de la OCDE, en reformar el Currículo escolar a través de las Competencias Básicas, entendiendo éstas como "La capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada, supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamientos que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz" (Proyecto DESECO: Definición y Selección de las Competencias. 2003)

Parece pues obvio que responder a estos desafíos exige acercar el aprendizaje a los problemas prác-

ticos, entendiendo los conocimientos no como fines en sí mismos sino por el valor de uso que tienen, es decir, como instrumentos necesarios para ejercer la ciudadanía en el mundo actual. Por ello este conocimiento práctico que sustenta la acción humana es y debe ser además común a toda la población sin excepción alguna en razón de sexo, contexto o condición social y cultural.

Esta formulación de competencias está necesitando de cambios sustantivos en la forma de abordar la enseñanza, cambios que nos permitan superar poco a poco las imágenes profundamente arraigadas en nuestras prácticas pedagógicas, de aulas cerradas, distribuidas en filas y columnas, con grupos-clase y horarios cerrados por disciplina, con grupos homogéneos de la misma edad, aprendiendo las mismas cosas con similar ritmo y metodología.

Es necesario que nos preguntemos, sobre lo que hacemos y para qué lo hacemos y que arrincemos nuestras viejas rutinas del pasado. Superar esa metodología de trabajo por otros métodos y formas organizativas más flexibles, proporcionando un entorno seguro y cálido que favorezca el aprendizaje, con proyectos interdisciplinarios, con sistemas de trabajo cooperativo de ayuda entre iguales y donde las TIC adquieren un protagonismo especial por su capacidad de favorecer el aprendizaje rompiendo los límites espacio/temporales, este puede ser nuestro ilusorio horizonte futuro.



Pero no se entendería todo este proceso sin la incorporación del elemento esencial de la *Evaluación*, aunque ésta, a pesar de ser una palabra habitual en el acervo común docente, no siempre tiene la misma significación para todos y todas y su uso tampoco es siempre asumido en nuestra profesión como parte del control democrático que todo servicio público debe rendir. De manera habitual se le asignan funciones finalistas, de control y de clasificación, pero desde la perspectiva que nos ocupa la evaluación es concebida no como un fin en sí misma sino como una herramienta con capacidad para medir logros y, por tanto, como un instrumento de aprendizaje y de mejora profesional que nos alumbró sobre los resultados de nuestra práctica.

Así entendida la evaluación es un ejercicio de responsabilidad, es una opción ética comprometida con la mejora de nuestra práctica educativa. Responder a esta realidad compleja requiere de una revisión global del arte y del oficio de enseñar, requiere de ineludibles cambios en la escuela, en el currículo, en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la labor docente. Ahora bien, ¿qué papel compete, en este contexto, a la formación permanente del profesorado?

La formación como compromiso profesional permanente

Nadie puede negar el derecho e incluso la obligación de las administraciones educativas de impulsar procesos de mejora en sus sistemas educativos (Lisboa 2010), pero también es algo innegable que una de las claves de cualquier proceso de cambio y de mejora en el mundo de la educación pasa necesariamente por la formación del profesorado. Si no se cuenta con sus verdaderos protagonistas, si no se concita el sentimiento de corresponsabilidad hacia la mejora, ésta se convierte en agua de borrajas o simplemente en una mera operación de maquillaje.

En el debate planteado en torno a la educación donde abundan las incertidumbres y son pocas las certezas, al menos algunas de ellas se van consolidando poco a poco como fórmulas más eficaces

para responder a los nuevos desafíos: la formación en centros como estrategia para la mejora compartida y la formación de docentes competentes como respuesta a las nuevas necesidades.

a) La Formación en Centros

Desde la experiencia que nos ha dado la puesta en práctica del II Plan Andaluz de Formación del Profesorado (2003) y los resultados observados podemos tener la certeza de que para dar respuesta a los problemas planteados con cierta garantía

de éxito es necesario afrontar la formación con carácter estratégico y para ello la modalidad de Formación en Centros nos parece la mejor forma de abordarlo, debiendo reunir una serie de requisitos:

- La formación debe formularse desde las necesidades de mejora y el cuestionamiento de nuestras rutinas y nuestro quehacer educativo.

- La formación ha de verse como un proceso de investigación en el contexto real de la práctica en el aula.

- Propiciar la implicación en programas de formación mediante la negociación entre partes.

- Organizar las estrategias en forma de Itinerarios Formativos ajustados a diferentes necesidades.

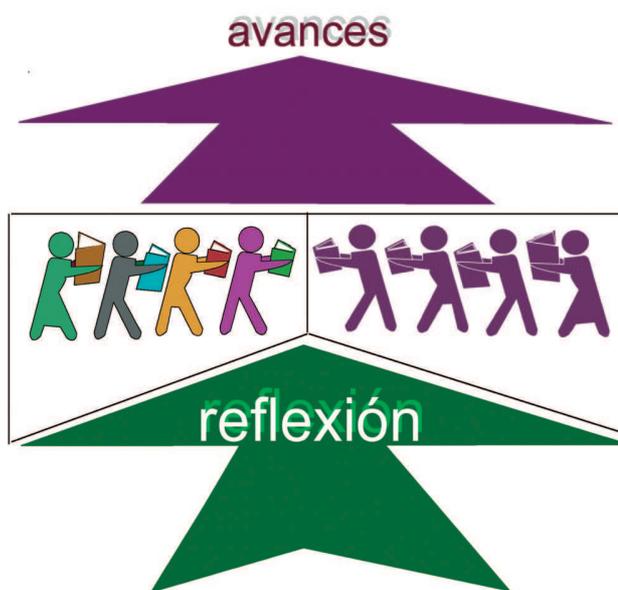
- Introducir la evaluación vinculada al trabajo docente entendiendo la misma como aprendizaje.

- Entender la formación como derecho y como obligación, al tiempo que como una responsabilidad de la propia administración.

- Integrar todos los proyectos, planes y grupos de trabajo del centro en la misma orientación de mejora.

b) La Formación del Docente Competente

La formación del docente competente es algo más complejo que la mera explicación de contenidos y la evaluación de rendimientos, ya que supone entender el aprendizaje como participación, como reflexión e investigación desde la actividad práctica, como estímulo para el debate, como la organi-



zación de secuencias de actividades, de corrección de errores, de evaluación de procesos y de resultados. Requiere de tareas como: diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir los procesos de aprendizaje de sus estudiantes para formar ciudadanía autónoma y responsable. Y por ello, como dice A. Pérez, la formación del profesorado para dar respuesta a estas nuevas exigencias, debe abarcar tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de capacidades y la formación de actitudes: el amor por el conocimiento y por la cultura y el deseo y compromiso de estimular y orientar el aprendizaje de los estudiantes.

Pero así como comenzamos ya a tener más o menos claro las competencias que necesita nuestro alumnado para desenvolverse en la sociedad actual, no ocurre lo mismo con las que debe tener un docente competente. Si realizamos un paralelismo con las que deben tener toda la ciudadanía, el profesorado profesionalmente competente no sólo debería poseer los conocimientos profesionales sino tener la capacidad de situar esos conocimientos en la acción aplicándolos a situaciones problemáticas de su contexto diario y específicamente a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esta forma de entender la competencia profesional docente tiene a nuestro entender consecuencias en las propuestas tanto de la formación inicial, que en la actualidad se imparte, como en la formación permanente del profesorado. Entendemos que en los momentos actuales la formación inicial en su conjunto no está dando respuesta a los retos que demanda la sociedad actual y esperamos que la reforma de los planes de estudios iniciada en el Marco Europeo de Educación Superior sí permita dar esa respuesta tan necesaria.

En cuanto a la formación permanente que nos atañe queremos avanzar, muy modestamente, algunos de los aspectos que a nuestro entender formarían parte de las competencias básicas

imprescindibles para formar ese profesorado competente y como consecuencia de ellas también sobre las estrategias formativas que se derivarían de las mismas:

- Fomentar la actitud de analizar y reflexionar sobre su práctica docente y sobre el contexto en la que se desarrolla.

- Promover una educación comprometida con el desarrollo del pensamiento crítico y emancipador, claramente orientada a favorecer a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

- Favorecer el desarrollo personal y autónomo y con ello la capacidad de integrarse en sociedades cambiantes.

- Fomentar el amor por el conocimiento y el desarrollo de actitudes y capacidades. Aprender a aprender continuamente como parte de su desarrollo profesional.

- Incorporar la evaluación como práctica habitual y necesaria de rendición de cuentas.

- Capacitar para experimentar e innovar de manera continua promoviendo la mejora de los logros educativos.

- Fomentar la capacidad docente de aprender dialogando, desarrollando la capacidad de integrarse en equipos y de compartir el conocimiento.

- Fomentar el liderazgo y con ello su capacidad de apoyar, motivar y orientar propuestas innovadoras.

Y si estamos de acuerdo en que estos serían componentes importantes en las competencias profesionales de los docentes que van adquiriendo, como nuestro alumnado, de manera global y en el ejercicio de un compromiso profesional permanente, tendríamos también que seguir avanzando para definir las dimensiones y concretarlas en indicadores. Lo que nos llevaría a continuar la reflexión sobre hasta qué punto estamos dando la respuesta más adecuada a las necesidades que nos plantea la educación actual. Y el apasionante debate continúa.

